

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE RECESO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 18 de febrero del año 2020, a las 11 horas con 28 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PÉREZ. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. OMAR CARRERA**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días. Solicito a la Primera Secretaria, se sirva pasar Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- La de la voz.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.-

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria.
Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de ésta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Anterior.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta al Consejo Directivo de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), se abstenga de incrementar las tarifas por el servicio de agua potable brindado a la población y las mantenga en los precios del año 2019.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, emita a la brevedad el Dictamen correspondiente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma, adiciona y deroga preceptos jurídicos diversos de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una disposición transitoria al Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020.
8. Asuntos Generales; y,
9. Clausura de la Sesión.

A consideración de los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día leído; les solicito, lo manifiesten en forma económica; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Señor Presidente, si registra mi asistencia, González Nava y a favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado. De nueva cuenta por favor para que pueda votar. Quienes estén a favor...Quienes estén en contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el Orden del Día, ha sido aprobado por las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 11 de febrero del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, por favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de febrero del año 2020, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Omar Carrera Pérez; auxiliado por las Legisladoras Ma. Edelmira Hernández Perea y Carolina Dávila Ramírez como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0213, de fecha 18 de febrero del año 2020).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 11 de febrero del año en curso; para su discusión, modificación en su caso, y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes esté a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, el Acta se aprueba por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente, del día 11 de febrero del año en curso; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Juchipila, Río Grande y Valparaíso, Zac. Asunto: Hacen entrega de un ejemplar de sus Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2020.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Calera, Zac. Asunto: Remiten ocho expedientes técnicos para que se autorice al Ayuntamiento Municipal a desincorporar de su patrimonio y posterior enajenación en la modalidad de permuta, varios predios propiedad del municipio, a favor de los Ciudadanos Sergio Sánchez Loera, Alberto Agustín Aguilera Delgadillo, Héctor Flores Torres, Nicolás Arteaga Peñalver, José Celerino Rodarte Guzmán, Gonzalo Tovar Reveles, Elpidio Arroyo Valenzuela y Octavio Muro Vázquez.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Calera, Zac. Asunto: Remiten el expediente técnico para que se autorice al Ayuntamiento

Municipal a desincorporar de su patrimonio y posterior enajenación en la modalidad de permuta, un predio propiedad del municipio, a favor del C. Raúl Rodríguez Enciso.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Calera, Zac. Asunto: Remiten el expediente técnico para que se autorice al Ayuntamiento Municipal a desincorporar de su patrimonio y posterior enajenación en la modalidad de permuta, un predio propiedad del municipio, a favor del C. Juan Muro Cuevas.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria, por la lectura de la Correspondencia. A la Correspondencia que se nos ha dado cuenta, se le dará el trámite procedente por conducto de las Diputadas Secretarias; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta al Consejo Directivo de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), se abstenga de incrementar las tarifas por el servicio de agua potable brindado a la población y las mantenga en los precios del año 2019. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma, integrantes de esta comisión.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Da lectura íntegra a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta al Consejo Directivo de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), se abstenga de incrementar las tarifas por el servicio de agua potable brindado a la población y las mantenga en los precios del año 2019. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0213, de fecha 18 de febrero del año 2020). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Fortalecimiento Municipal y de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, emita a la brevedad el Dictamen correspondiente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma, adiciona y deroga preceptos jurídicos diversos de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas. De la autoría dela Diputada Mónica Borrego Estrada, tiene el uso de la palabra la Diputada.... Diputada Mónica Borrego preguntarle usted dará lectura a su Iniciativa...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok., muchas gracias.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Da lectura íntegra a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, emita a la brevedad el Dictamen correspondiente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma, adiciona y deroga preceptos jurídicos diversos de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0213, de fecha 18 de febrero del año 2020). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Mónica. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen... a las Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático y a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una disposición transitoria al Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020. Tienen el uso

de la misma, la palabra los Diputados autores de la misma, miembros de esta Comisión Permanente. Diputada Roxana, será quien dará lectura a esta Iniciativa.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ- Con el permiso, de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Roxana.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ- Da lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una disposición transitoria al Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0213, de fecha 18 de febrero del año 2020). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Roxana. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Cuenta Pública. Siguiendo con el Orden del Día pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea, le informo a esta Comisión Permanente que se encuentra inscrito el Diputado José María González Nava, con el tema: “Día Mundial de Justicia Social”, por un tiempo de 10 minutos y el Diputado Jesús Padilla Estrada, con el tema. “Reflexiones”, igual por 10 minutos. Se abre el registro para los que quieran participar. No habiendo más registros, se da el uso de la palabra, al Diputado José María González Nava, por un término de 10 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, con su permiso, señor Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- “20 de febrero, Día Mundial de la Justicia Social”. El 20 de febrero se conmemora el Día Mundial de la Justicia Social, mismo

que es visto como un principio fundamental de la convivencia pacífica y próspera dentro de los países y entre ellos; lo anterior, de conformidad con la declaratoria emitida por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 26 de noviembre del 2007, esta declaración surgió en un momento político crucial que refleja el amplio consenso acerca de la necesidad de una fuerte discusión social en la globalización que permita conseguir mejores resultados y que estos se repartan de manera más equitativa entre todos. El desarrollo social y la justicia social son indispensables para la consecución y mantenimiento del orden y la seguridad de las naciones y entre ellas, que a su vez no pueden alcanzarse si no hay paz o si no se respetan todos los derechos humanos y libertades fundamentales; nosotros debemos defender los principios de justicia social y promover la igualdad de género con los derechos de los pueblos indígenas y migrantes, eliminar las barreras que enfrentan las personas debido al género, edad, raza, etnia, cultura o discapacidad. Para sostener el desarrollo social y la justicia social es necesario un crecimiento económico de base amplia y sostenida en el contexto de desarrollo sostenible, ya que la globalización y la interdependencia están abriendo nuevas oportunidades en el comercio. Para la Organización de las Naciones Unidas la búsqueda de la justicia social universal representa el núcleo de su misión en la promoción del desarrollo y la dignidad humana; es por ello que la celebración de este día busca apoyar la labor de la comunidad internacional encaminada a la erradicación de la pobreza y promover el empleo pleno, el trabajo decente, que ambas buscan una dignidad entre los sexos y el acceso al bienestar social para todos. Como representantes del pueblo debemos buscar condiciones humanas para lograr la igualdad y la justicia social a través del desarrollo humano como proceso, en el cual la sociedad debe mejorar las condiciones de vida de las personas, mejorando su economía, empleo, atención médica y necesidad básica, además de crear un entorno social que respete los derechos humanos reconocidos en nuestra Carta Magna. Nuestro compromiso como Legisladores en defender los principios de justicia social, promover la igualdad de los derechos de los pueblos indígenas y migrantes, así como generar la creación de leyes de impacto social que fomenten el empleo y un mayor acceso al trabajo para aumentar los ingresos y contribuir a una sociedad más cohesionada y equitativa; es por ello, que el Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional reconoce hoy desde esta máxima tribuna del Estado el Día Mundial de Justicia y con un alto sentido de responsabilidad haciendo referencia al lema de nuestro instituto político: “Democracia y Justicia Social”, nos comprometemos a defender los derechos de las personas, buscando una verdadera justicia social para nuestro país y para nuestro Estado, teniendo presente que de la mano con el señor Gobernador Alejandro Tello Cisterna seguiremos luchando para generar empleos, políticas públicas de calidad y programas sociales adecuados a nuestra sociedad, que detonen verdaderamente el desarrollo, y sin conformarnos con políticas asistenciales que puedan ser necesarias pero no suficientes. Compañeras y compañero Diputados, en conmemoración a este día los invito a que sumemos esfuerzos y recompongamos el tejido social, cerremos la brecha de las desigualdades para lograr la justicia social, abatiremos las causas más sensibles y vulnerables de nuestro Estado, retomando lo que decía Luis Donaldo Colosio: “El mundo no nos ha sido heredado por nuestros padres, nos ha sido prestado por nuestros hijos, deberemos ser conscientes de que nuestros hijos necesitan un futuro próspero y seguro”. Es cuanto, señor Presidente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputado Presidente, López Murillo Emma Lisset.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más. Se cierra el registro.
Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- El Grupo Parlamentario de Acción Nacional también se suma a la conmemoración de este día, en lo particular he estado trabajando en una agenda de inclusión con el tema del autismo, me queda claro que la justicia social es un deber que tenemos que trabajar durante el próximo Período Ordinario de esta Legislatura, y yo espero que las agendas legislativas de los diferentes Grupos Parlamentarios que integramos esta Legislatura nos sumemos a incluir dentro de nuestras agendas legislativas temas de gran interés que puedan beneficiar a muchos grupos vulnerables en el Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Adelante, Diputado Chema.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputado. Agradecerle, Diputada, su participación; sin duda, es muy importante para todos adoptar estos grandes compromisos, de hecho ya se tenían planteados ahora sí que los objetivos del milenio, que prácticamente están a punto de poder ser evaluados, y durante estos objetivos del milenio todas las naciones se comprometieron precisamente a buscar un bienestar social, a disminuir esta brecha entre la gente que más tiene con los que menos tienen; es decir, buscar beneficio social, pero sobre todo que haya más igualdad entre las personas. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada y se le dará el seguimiento correspondiente. Toca el turno al Diputado Jesús Padilla, con el tema: “Reflexiones”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno, llegan los tiempos en que tenemos que hacer uso de nuestro legítimo derecho de subir a esta tribuna. Parodiando a muchos que nos han antecedido aquí, la más alta del Estado, para ver si de algo sirve nuestra intervención, o sólo, como dicen los clásicos: “A chillidos de un animalito chillón orejas de matancero”. Quiero en esta ocasión referirme y hacer un extrañamiento respetuoso, pero firme, a los Titulares de las oficinas gubernamentales del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado, la SADER y la SECAMPO, para que instruyan a sus subalternos para que dejen de actuar con las prácticas absurdas que rayan en el infantilismo, echándose la culpa los unos a los otros del porqué no pueden darle continuidad al pago de muchos proveedores de insumos que han confiado en los gobiernos antes mencionados, pongo un claro ejemplo de esto: de la entrega de semilla de avena y de trigo a los productores del noroeste del Estado, desde el mes de junio se les entregó una cantidad aproximada para sembrar 10 mil hectáreas de estos dos cultivos, como fueron la avena y el trigo, en un programa extraordinario y emergente, dadas las situaciones climatológicas en que atravesaba la zona frijolera de nuestra Entidad, y tenemos ya varias reuniones en que hemos dado seguimiento tanto en la SADER como en la SECAMPO, y han llegado al absurdo decir que las actas en algunas de las dependencias, no quiero decir en cual, ya están firmadas, validadas por los autoridades respectivas, pero que no tienen la forma de hacerlas llegar de una oficina a otra, y hemos aguantado solidariamente con los proveedores, porque estamos hablando de que no se les han cubierto aproximadamente 10 millones de pesos desde el mes de junio, esto no es solamente el reclamo de cuándo, a qué horas y cómo les van a pagar, sino que estas situaciones de teléfono descompuesto de esas dos dependencias ocasionan fenómenos de corrupción, ¿Por qué fenómenos de corrupción? Porque cualquier proveedor que va de buena fe a fiarle a los gobiernos en comento, de aquí en adelante tendrán que presupuestar el pago hasta el término de 10 meses posteriores, en perjuicio de su peculio, porque el sí tiene que pagar el costo financiero de ese tiempo en el que los gobiernos jinetean dicho recurso, se ha llegado al absurdo de decir que ese dinero lo tienen sudando intereses para poder acrecentar los programas gubernamentales, como si el gobierno fuera un ente financiero eminentemente, por eso a los Titulares de dichas dependencias los exhortamos desde aquí de esta tribuna a que ya giren instrucciones en serio y de a de veras a sus subalternos, no podemos esperar, para los productores sería muy cómodo dejar que eso pase, ya nos entregaron el producto, el insumo, ahora que los proveedores se rasquen con su uñas, esto no es legal ni es legítimo, ni es la posición de los gobiernos, si ya se ha perdido en demasía la confianza en otros rubros a los que el Estado tiene la obligación hasta constitucional de prestar, pues en estos términos ya la confianza raya en lo absurdo, esperamos que estos dos Titulares de dichas dependencias en nuestra Entidad lo resuelvan a la brevedad, porque de otra manera tendremos que actuar quizás por las vías legales y tengamos que instaurar algún litigio conjuntamente con los proveedores para que les paguen los intereses respectivos. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Jesús Padilla, su participación queda debidamente registrada y se le dará el seguimiento correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura la Sesión, y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo día martes 25

del presente mes y año, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia.
Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

OMAR CARRERA PÉREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. EDELMIRA
HERNÁNDEZ PEREA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**LIZBETH ANA MARÍA
MÁRQUEZ ÁLVAREZ.**